



MUNICIPIO DE:
 POLOTITLAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
 Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2025
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE POLOTITLAN		0034	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	01050206 E00	Consolidación De La Administración Pública De Resultados Administración

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas: Conocimientos en el reclutamiento y selección de personal. Área encargada de la correcta comunicación dentro del Ayuntamiento Municipal. Se cuenta con mecanismos que permiten la identificación, evaluación y justificación de cada una de las actividades desarrolladas logrando así una mayor eficiencia de los recursos utilizados. Oportunidades: Capacitar al personal que labora en las diferentes áreas del Ayuntamiento. Conseguir las condiciones de trabajo más favorables para los empleados del Ayuntamiento. Las unidades administrativas cumplen con sus funciones optimizando la utilización de recursos públicos. Debilidades: Falta de evaluación y desarrollo del personal. Desconocimiento de las leyes laborales. Falta de presupuesto. Amenazas: Candidatos sin competencias adecuadas y con poca seriedad. Falta de presupuesto para cubrir las necesidades en su totalidad.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Ayuntamiento Municipal, así como las actividades para la administración de personal, y aquellas para celebrar con el sindicato en tiempo y forma, los convenios que rigen las relaciones laborales entre los gobiernos municipales y sus servidores públicos; consolidar un sistema integral de personal y llevar a cabo el reclutamiento, selección, inducción, promoción, evaluación del desempeño, así como el fortalecimiento de las actividades de integración familiar en beneficio del personal.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025**

MUNICIPIO DE:
POLOTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2025
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE POLOTITLAN		0034	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050206 E00	Consolidación De La Administración Pública De Resultados Administración

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad". Acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando empleos dignos que permitan el desarrollo profesional y laboral de las personas. Promover la contratación de personal calificado y establecer programas de capacitación y profesionalización. Levantar una detección de necesidades de capacitación e impartir cursos de capacitación al personal de la administración municipal. Gestionar con instancias normativas en la materia esquemas de actualización, capacitación y certificación del personal municipal, y establecer convenios. Desarrollar un estudio de clima laboral del personal de la administración municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

ELABORÓ

L.A. BRENDA ROMERO SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



REVISÓ

L.O.P. GERARDO SÁNCHEZ POLO
TESORERO MUNICIPAL



AUTORIZÓ

L.A.E. MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ BRAVO
TITULAR DE PLANEACIÓN (UIPPE)

